

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 882**

**COMISION DE ECONOMIAS Y DESARROLLO  
REGIONAL**

**Impreso el día 19 de septiembre de 2008**

Término del artículo 113: 30 de septiembre de 2008

SUMARIO: **Nonagésimo** aniversario de la Fundación de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza. Expresión de beneplácito. **Genem.** (3.717-D.-2008.)

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Genem por el que se expresa beneplácito por el 90° aniversario de la fundación de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el 90° aniversario de la fundación de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza.

Sala de la comisión, 28 de agosto de 2008.

*María G. de la Rosa. – José M. Roldán. – Eva García de Moreno. – Susana R. García. – Verónica C. Benas. – Claudia A. Bernazza. – Daniel A. Brue. – Susana M. Canela. – Graciela M. Caselles. – María C. Cremer de Busti. – María I. Diez. – Eduardo L. Galantini. – María V. Linares. – María E. Martín. – María de los Angeles Petit. – Agustín A. Portela. – Cipriana L. Rossi. – Adela R. Segarra. – José A. Vilariño. – Mariano F. West.*

INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Economías y Desarrollo Regional ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Genem por el que se expresa beneplácito por el 90° aniversario de la fundación de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza, a celebrarse el día 30 de noviembre de 2008. Luego de su análisis, ha creído conveniente dictaminarlo con modificaciones. La comisión cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

*María G. de la Rosa.*

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM), integrada por 54 cámaras empresariales asociadas en la región, cumple 90 años de actividad ininterrumpida, y es considerada una de las agrupaciones empresariales más importantes del Oeste argentino.

La UCIM fue fundada el 30 de noviembre de 1918 como “una asociación de empresarios para empresarios comprometidos con el crecimiento y el progreso de Mendoza y el país”, tal como le gusta definirla a su presidente, José Francisco Poquet.

Es una asociación gremial empresaria voluntaria, representativa de una muy importante franja de la economía provincial de los sectores de la industria, el comercio, los servicios y la producción.

Su estructura societaria se integra con empresas y cámaras, sectoriales y territoriales, cuyos repre-

sentantes acceden por votación directa al directorio de la entidad, órgano máximo de conducción.

Haciendo un poco de historia, en el complejo entramado que representaba la realidad de Mendoza de principios de siglo, dos episodios significativos se destacan como los detonantes que movilizaron a un grupo de pioneros para conformar la UCIM: el problema ferroviario es el capítulo liminar de su historia, y la creación de letras de tesorería, en el año 1919, bajo el gobierno de Lencinas, que amenazaban hacer desaparecer la circulación de moneda nacional en la provincia, fue otro de los episodios que concitó los esfuerzos de la naciente institución.

Otro de los hitos emblemáticos para la institución se produjo en el mes de enero del año 1951, cuando se consigue el anhelado objetivo de disponer de una sede propia. La entonces comisión directiva trabajó empeñosamente para lograr a la construcción del futuro solar, el que sería luego levantado en el terreno situado en calle Patricias Mendocinas 1167 de la ciudad de Mendoza.

Actualmente la entidad, que cuenta con un predio de varias hectáreas en el oeste de la capital provincial para ferias y muestras productivas, integra la Fundación Pro-Mendoza, que asoció hace doce años a cámaras empresariales y a áreas del gobierno provincial para promocionar la exportación de productos locales.

Por otra parte, en el ámbito nacional, la UCIM proyecta su accionar a través de prestigiosas entidades de las que forma parte: CAC - Cámara Argentina de Comercio; CAME - Confederación Argentina de la Mediana Empresa, y UDECA - Unión de Entidades Comerciales Argentinas.

Entre otras actividades regionales, la UCIM organiza anualmente la Feria Internacional Aconcagua (FIA), y en forma periódica la denominada Expo Metalmecánica y la SITEVI - Mercosur, además de desarrollar programas de actualización y capacitación del empresariado asociado.

Toda asociación empresarial desarrolla múltiples actividades, muchas de ellas de orden interno que

muchas veces no trascienden, tales como las de estudio y seguimiento diario de los problemas económicos nacionales y provinciales, que dan base a la acción pública de la entidad.

También los empresarios dedican mucho tiempo a intercambiar opiniones e información sobre los problemas que enfrentan las empresas, y a discutir alternativas y propuestas que concilien intereses, que muchas veces se pueden presentar contrapuestos.

Hay que destacar que quienes están en el quehacer de la entidad lo hacen por plena vocación de servicio, ya que ninguno de ellos percibe remuneración alguna por el tiempo que brinda. A esto se agrega el que paga su cuota igual que cualquier socio.

En estos ya casi 90 años de vida, la UCIM ha desarrollado su accionar incansablemente, representada por un grupo de empresarios que dedica su tiempo a defender criterios de política económica ejerciendo verdadera vocación gremial empresaria.

Por los motivos expuestos, solicito al señor presidente la aprobación del presente proyecto de declaración.

*Amanda S. Genem.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por el 90° aniversario de la fundación de la Unión Comercial e Industrial de Mendoza (UCIM) el próximo 30 de noviembre del corriente año, que constituye una asociación gremial empresaria voluntaria, representativa de una muy importante franja de la economía de la provincia de Mendoza, de los sectores de la industria, el comercio, los servicios y la producción; es considerada como una de las agrupaciones empresariales más importantes del Oeste argentino.

*Susana A. Genem.*